1975年中世界的學學學學學學學學學學學學學學學學

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEFOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 492.048 y 508.635 de entrada y 6.825 y 10.788 de registro, correspondientes a 28. de marzo de 1966 y 28 de marzo de 1967. Sin desplazamiento. Extracto títulos sustodiados número 283. Propiedad del Barico Popular Español, garantía don Santos infante Martínez, ejercicio Gestor administrativo. Ampliación fianza. Valores Estado de 7.000 y 9.000 pesetas (3.876/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo pre-Extraviados los resguardos expedidos por

cación de este anuncio sin haberlo pre-sentado con arreglo a lo dispuesto en su

Reglamento.

Madrid, 10 de septiembre de 1970.—El Administrador.—9.513-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 488.739 de entrada y 2.161 de registro, correspondiente 25 de noviembre de 1964, Valores Estado. 377.000 pesetas. Extracto títulos custodiados número 298. Expedido Banco Central. Propiedad «Castillo Hermanos.

Central. Propiedad «Castillo Hermanos, S. R. C.», fianza obras red acequias sectores 3.º y 4.º, margen izquierda regadio Valle Elmos (Lugo) (3.370/1970). Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precaudones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor. dando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Administrador.—9.529-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual paradero de Eller Erlan, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por faitas reglamentarias número 38 de 1970, instruido en esta Aduana por intervención del automóvil «Ford T.», matricula 733 HW 28, le ha sido impuesta la muita de 50.000 pesetas, por infracción del caso 1.º del artículo 12 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 15 de la misma Ley. Dicha multa le ha sido impuesta solidariamente con el señor Miguél Ferrer Royo.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduána, en el plazo máximo de tres días, à contar del siguiente al de la fecha de notificación.

ficación.

Contra este acuerdo podrá recurrir an-te la Junta Arbitral de esta Aduana, en

el plazo de quince dias, contados a par-tir del siguiente al de recibo de esta co-municación, previo pago o depósito del importe de la multa. En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto del excediente de referencia, en-tendióndose por reexportación: tendiéndose por reexportación:

Su devolución al extranjero

b) Su introducción en zonas o depósitos francos.

c) Su abandono a favor de la Hacien-da, sin cargas ni gastos de ninguna clase

La falta de pago dentro del plazo se-nalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gas-to, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el pro-cedimiento de apremio por la diferencia. Palna de Mallorca, 5 de septiembre de 1970—El Administrador—4.948-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Mr. Alexandre Corina, por el presente edicto se le notifica que, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 139 de 1969, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «MBW», 700 Sport, matricula 1047-BY-13, le ha sido impuesta la multa de mil quinientas pesetas por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en

metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publica-

ci'n de este edicto.

Contra este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quínce días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa e del depósito del importe de la misma, más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle

y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle
La falta de pago dentro del plazo senalado implica la entrega del venículo a
esta Administracion, libre de todo gasto.
para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de
la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.
Palma de Mallorca, 11 de septiembre
de 1970.—El Administrador. Mateo Fuguet
Tuduri.—4.990-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Mr. Burton G. Pagnam, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 4 de 1970, instruído en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Beciford», con bastidor número UT 58486, le ha sido impuesta la multa de mil quinientas pesetas por incumplimiento de la Orden de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967 y de conforfecha 21 de marzo de 1967 y de confor-midad con lo que determina el artículo 17

de la vigente Ley de Importación de Auto-móviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metalico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar

del siguiente al de la fecha de publica-ción de este edicto.

 $(\gamma_{i,j,j,j}) (\mathcal{L}(\mathcal{L}(i,j,j), \gamma_{i,j})) \mapsto$

Contra este acuerdo podrá recurrir an-Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma, más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderie.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el proce-

do dicha verta no cubia el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 11 de septiembre de 1970.—El Administrador. Mateo Fuguet Tuduri.—4.989-E.

Administraciones de Tributos

SORTA

Cuota proporcional, Contribución rústica. Años 1968 y 1969

Cumplimentando lo dispuesto en el ar-tículo 45 del Decreto de 23 de julio de 1963, los módulos de contribución territo-1963, los modulos de contribución territorial rústica y pecuaria de los ejerciclos indicados han sido publicados en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 57, de 1 de septiembre de 1970, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 95, de 19 de agosto.

Soria, 4 de septiembre de 1970.—El Administrador.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.939-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantia de Accidentes del Trabato

Por consecuencia de accidente de tra-bajo, ocurrido el día 1 de julio de 1970, falleció en Valencia el obrero Manuel Tarancio en valencia el obrero Manuel Ta-lavera García, natural de Ubeda (Jaén), hijo de Francisco y de Juana, que traba-jaba al servicio de José Pico Ramón.— 5.001-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo, ocurrido el día 8 de julio de 1970, falleció en San Sebastián (Guipúzcoa) el obrero José Antoni: Polvorosa Baños, na-tural de San Sebastián (Guipúzcoa), hijo de Joaquín y de Milagros, que trabajaba al servicio de José Bengoechea.—5.002-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo, ocurrido el día 7 de mayo de 1970, falleció en Manacor (Baleares) el obrero Antonio Acosta Talón, natural de Fela-nitx (Baleares), hijo de Francisco y de María, que trabajaba al servicio de «So-ciedad Anónima Gruta», de don Martín Amengual Orell.—5.003-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo (Alcalá, número 55, Madrid).

Madrid, 10 de septiembre de 1970.—El Jefe del Servicio.

MEDITERRANEA DE INVERSIONES, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas'
Tesoreria 2,950.45 Caja 2,950.45 Bancos 2,993.528.53 Cartera de Valores 333.616.467.88 Acciones cotizadas 333.618.31.821.50	2.996.478.98 492.081.325.31	Capital desembolsado Suscrito 400.000.000.00 Reservas y fondos Reserva legal 537.243.10 Fondo de fluctuación valores 1.074.486.21 Fondo de regulariz dividendos 82.871.87 Reserva voluntaria 56.913.371.33	400.000,000,00 58.607.972,51
Obligaciones cotizadas 21.511.635.93 Obligaciones no cotizadas 302.000.00 Fondos públicos 5.320.000,00 Diversas 5.320.000,00	8.092.861.00	Acreedores 8.609.060,26 Resultados del ejercicio	8.609.060,2 35.953.632,5
Total Activo	503.170.665,29	Total Pasivo	503.170.865,2

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ejercicio de 1969)

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	541,708.20 1.077.221,71 35.953.632,52	Cupones y dividendós de la cartera Beneficios en venta de títulos Beneficios en venta de derechos de suscripción Primas de asistencia a Juntas Interesse bancarios	29.096.317,97 8.160.224,07 94.382,40 195,080,00 26.557,99
·	37.672.562,43		37.572.562,43

Distribución de beneficios

	Pesetas
Reserva legal	
Fondo de fluctuación de valores	
Fondo de regularización de dividendos	. 18.197.865,07
Dividendos	
Total	35.953.632.52
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	and the second second

Cartera de valores en 31 de diciembre de 1969

Clase de valores	Valor nominal	Valor efectivo	Valoración cambio medio mes de diclembre
Acciones cotizadas:			With Michigan State of the Control o
Extractivas Alimentación, bebidas y tabaco Petróleo Químicas Materiales de construcción Metálicas básicas Material y maquinaria eléctrica Construcción y reparación de buques Autómóviles y maquinaria agricola Constructoras de obras públicas Inmobiliarias y otras Constructoras Biectricidad Navegación maritima Telecomunicaciones Servicios comerciales Bancos	312.500 14.672.500 37.936.000 8.169.000 2.168.000 346.000 5.673.000 2.174.000 312.500 2.138.500 133.558.000 20.808.000 13.642.000 2.789.000	250,000,00 29,969,649,60 63,274,592,55 9,330,919,30 2,601,000,00 8,660,780,00 944,580,00 4,897,500,90 5,058,650,00 687,905,00 3,919,349,00 161,428,256,46 22,880,992,76 19,056,831,41 370,200,00 3,315,462,00	682.000.00 43.236.000.00 156.674.000.00 9.355.850.90 2.601.000.00 13.440.000.00 1.003.000.00 10.744.000.00 3.177.000.00 3.177.000.00 3.93.753.000.00 67.334.000.00 67.334.000.00 65.900.00 29.786.000.00
Acciones no cotizadas:			**************************************
Alimentación, bebidas y tabaco	14.400.000 48.800.000 2.500.000 335.000	12.779,321,50 113.200.000,00 5.017,500,00 335.000,00	12.779,321.50 113.200.000,00 5.017.500,00 335.000.00
Obligaciones cotizadas:			
Materiales de construcción Electricidad Navegación maritima Telecomunicaciones Bancos	641.000 9.675.000 239.000 695.000 11.400:000	646.118,93 9.675.000,00 234.917,00 695,000,00 10.260.000,00	646.118,93 9,121.000.00 213,000.00 695.000.00 11.214.000.00
Obligaciones no cotizadas:			
Materiales de construcción	802.000	302,000,00	302.000,00
Fondos públicos:			
Detida del Estado	5.000.000	5.320.000,00	5.400.000,00
Totales	347.264.000	492.081.325,31	945.756.790.43

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—Ei Presidente, Bartolome March Servera.—9.632-C.

GRESHAM, COMPAÑIA INGLESA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegación General y Dirección para Es-paña: Calle de Alcalá, número 18 MADRID

Advertido error en el texto del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número 201, de fecha 22 de agosto de 1970, página 13739, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el «Balance de situación al 31 de diciembre de 1969», Activo, donde dice:
«Recibos de primas pendientes de cobro ...
... 8.653.836», debe decir: «Recibos de primas pendientes de cobro 8.653.835».

MINAS DEL CENTRO, S. A. (MICENSA) CUENCA

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 8 de octubre próximo, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el si-guiente día 9, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Valencia, 26, con arreglo al siguiente orden del día:

con arregio al siguiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 13 de septiembre actual, referente al apartado quinto del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922, y designación, si procediere, de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente. el expediente.

Cuenca, 15 de septiembre de 1970.-Presidente del Consejo de Administración. 9.558-C

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Emisión de obligaciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, debidamente facultado por las Juntas generales ordinarias, celebradas el 6 de julio de 1969 y el 14 de mayo de 1970, ha acordado creár y emitir 400 millones de pesetas en obligaciones al portador simples, con aval bancario, de 1,000 pesetas nominales cada una y converti-bles en acciones por su 50 por 100, estimándose las obligaciones por su valor no-minal y las acciones por su precio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona en el trimestre anterior a la fecha de conversión, con una baja de 25 enteros y siempre que no se coticen a menos de

y stempt.

125 por 100.

Estas obligaciones se emiten a la

timo de interés pruto del 10. p al tipo de interés pruto del 10.5263 por 100 anual. lo que representa un interés neto del 8 por 100 anual, pagadero por semestres, vencimientos 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. El primer cupón a pagar será el del 31 de diciembre próximo, que se hará efectivo

por el importe que corresponda a partir desde el primer día siguiente a la sus-cripción. Serán a cargo del obligacionis-ta todos los impuestos que se originen o devenguen por razón de la adquisición, tenencia o amortización de los títulos re-

presentativos de la emisión.

La amortización de obligaciones se llevará a cabo en el plazo máximo de quince años, a razón de un 20 por 100 cada tres años, a partir de 1973.

Esta emisión ha sido autorizada por la Junta de Inversiones en fecha 20 de abril de 1970 y por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo en fecha 29 de julio de 1970, quien ha fijado como fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción la del 15 de septiembre de 1970. 1970

Barcelona, 10 de septiembre de 1970.— El Vicepresidente del Consejo de Administración, Emilio Gómez Orbaneja.—

INMOBILIARIA MARQUINA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los seño-Por la presente se convoca a los seno-res accionistas de esta Sociedad a la Jun-ta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo dia 15 de octubre y hora de las diecinueve en pri-mera convocatoria, y al siguiente dia, a la misma hora, en segunda, si fuera pre-ciso, en esta ciudad calle de Enrique Gra-nados, número 111, ático segundo, bajo el siguiente Orden del día: el siguiente Orden del día:

1.º Nombramiento de gerentes.
 2.º Transmisión de acciones.

Barcelona, 16 de septiembre de 1970.-9.613-C.

NESPRAL Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Sociedad «Nespral y Compañía, S. A.», en razón a exceso de capital, dadas las actividades actuales de la Empresa, ha acordado en Junta general extraordinaria y universal. celebrada conforme a las normas estatu-tarias el día 18 de los corrientes, reducir tarias el día 18 de los corrientes, reducir el capital en cuarenta millones de pese-tas, quedando en adelante en cuarenta millones de pesetas, representado por 80.000 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, con restitución a los accionis-tas contra entrega de los resguardos pro-visionales de las aportaciones efectuadas a cuenta de las acciones no enteramente liberadas y condonando los dividendos pa-

a cuenta de las acciones no enteramente liberadas y condonando los dividendos pasivos de las mismas.

Lo que se hace público a los efectos de que en el plazo legalmente establecido puedan los que se consideren afectados, como acreedores ordinarios, ejercitar los derechos que les concede el artículo 98 le la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 19 de septiembre de 1970.—Por la Administración de la Sociedad, el Director-Gerente. Pedro Pigar.—3.085-5.

1.º 21-9-1970

HUARTE Y COMPAÑIA, S. A.

PAMPLONA

Domicilio social: Plaza del Castillo, 14

Capital social: 500.000.000 de pesetas Capital desembolsado: 500.000.000 de pesetas

Objeto social: El negocio inmobiliario y de la construcción, con la amplitud que determina el artículo 3.º de los Estatutos

Emisión de obligaciones

La Junta general extraordinaria de ac-La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 20 de agosto de 1970, ha acordado la emisión de 500.000.000 de pesetas en 50.000 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, serie única, numeradas del 1 al 50.000 inclusive, lo que se hace público mediante el presente anuncio.

1.º Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 29 de julio de 1970.
 2.º Las obligaciones se emiten a la par,

2.º Las obligaciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor.
3.º Las obligaciones emitidas devengarán un interés bruto del trece enteros quince centésimas de entero por ciento (13.15 por 100) y una renta líquida del diez por ciento (10 por 100) anual, libre de gastos para el suscriptor, con vencimientos de los cupones los días 25 de enero y 25 de julio de cada año, siendo el primero a pagar el de 25 de julio de 1971, el cual comprenderá los intereses desde la fecha de suscripción.
4.º La duración del empréstito será de quince años como máximo, amortizándose los títulos mediante sorteos notarlales anuales por cuarenta y dos millones de pesetas, a partir del cuarto año y hasta el decimocuarto, y treinta y ocho millo-

el decimocuarto, y treinta y ocho millo-nes de pesetas en el último año.

La Sociedad se reserva el derecho de poder anticipar el reembolso total o par-cial de los títulos.

cial de los títulos.

5.º La suscripción quedará abierta el día 25 de septiembre de 1970 en el domicilio de la Sociedad emisora, pudiendo declararse cerrada tan pronto se haya cubierto la emisión. En el acto de la suscripción deberá desembolsarse en dinero el total importe de los títulos suscritos.

6.º El Sindicato de Obligacionistas se reglamentará, en cuanto a sus relaciones

6.º El Sindicato de Obligacionistas se reglamentará, en cuanto a sus relaciones jurídicas con la Sociedad, en la escritura de emisión que se ha de otorgar.

7.º Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Don Manuel Ronchel Lozano, vecino de Pamplona, plaza del Conde de Rodezno, número 7, séptimo.

8.º Se solicitará la admisión de estos títulos a cotización oficial en al menos, una de las Bolsas Oficiales de Comercio.

Pampiona, 16 de septiembre de 1970.-Secretario de la Sociedad, Valentin Erburu Echague.—9.630-C. 1.a 21-9-1970

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Frafalgar 29 Pet. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DET ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas. 3.00 ptas

Suscripción anual:

900,00 ptaa. España 1.050.00 ptes

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 13

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Ato-cha-Santa Isabel)